

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA **ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE EN POBLACIONES ESPECIALES**

Curso: 2026/27

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE (PLAN 2023)
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2023/24
Centro Responsable:	Facultad de Ciencias de la Educación
Nombre Asignatura:	Actividad Física y Deporte en Poblaciones Especiales
Código:	5550031
Tipología:	OPTATIVA
Curso:	CUARTO
Periodo de Impartición:	SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA
Departamento/s:	MOTRICIDAD HUMANA Y RENDIMIENTO DEPORTIVO

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Competencias básicas

CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales

1. Instrumentales

CG2: Transmitir información, ideas, problemáticas y soluciones propias del ámbito de las ciencias de la actividad física y el deporte.

CG4: Identificar, investigar y solucionar problemas derivados del ejercicio de las profesiones del deporte, desarrollando mecanismos óptimos de toma de decisiones.

2. Interpersonales

CG5: Adquirir y desarrollar habilidades sociales que faciliten el trabajo en equipos de carácter interdisciplinar que desarrollen su labor dentro del área de las ciencias de la actividad física y el deporte.

CG7: Aplicar un razonamiento crítico, asumir y reflexionar en torno a las críticas efectuadas hacia el propio ejercicio profesional dentro del ámbito de las profesiones del deporte.

CG8: Adoptar responsabilidades sobre los diversos compromisos y obligaciones éticas, considerando especialmente los principios democráticos en la relación con los demás.

3. Sistémicas

CG9: Potenciar un aprendizaje autónomo que favorezca la adaptación a nuevas situaciones profesionales, personales y sociales dentro del área de las ciencias de la actividad física y el deporte.

CG12: Perseguir estándares de calidad en el desarrollo de las distintas profesiones del deporte a partir, principalmente, de un aprendizaje continuo e innovador.

CG13: Utilizar, en relación con el ámbito académico y profesional de las ciencias de la actividad física y el deporte, recursos del patrimonio cultural y natural, respetando el medioambiente, y valorar, al mismo tiempo, otras culturas y costumbres.

Competencias transversales

CT1: Que los estudiantes adquieran capacidad para promover el progreso y desarrollar y fomentar el espíritu emprendedor.

CT2: Que los estudiantes adquieran actitudes y capacidad para fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

Competencias específicas

Intervención educativa (AC_1)

CE1.1: Diseñar, desarrollar y evaluar programas y actividades que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje relativos a la actividad física y el deporte en

diferentes contextos y dirigidos a distintos sectores de la población (niños, adolescentes, adultos, personas mayores y personas con discapacidad).

CE1.2: Conocer y aplicar diferentes metodologías, referidas al ámbito de la actividad física y el deporte, según los contextos y los sectores poblacionales (niños, adolescentes, adultos, personas mayores y personas con discapacidad) a los que se dirija un programa o actividad concreta.

CE1.3: Adaptar la intervención educativa a las características y necesidades, individuales y colectivas, de cada sector de la población (niños, adolescentes, adultos, personas mayores y personas con discapacidad), atendiendo al género y la diversidad.

Prevención, adaptación y mejora del rendimiento físico-deportivo y de la salud mediante la condición física y el ejercicio físico (AC_2)

CE2.1: Diseñar, desarrollar y evaluar programas y actividades de ejercicio físico y condición física en diferentes contextos para prevenir, minimizar y/o evitar un riesgo para la salud de cualquier persona, con énfasis en poblaciones de carácter especial (mayores, escolares, personas con discapacidad y personas con problemas de salud y patologías).

CE2.2: Identificar y aplicar criterios científicos a nivel anatómico, fisiológico y biomecánico en el diseño de programas y actividades de ejercicio físico y condición física para diferentes sectores de la población (niños, adolescentes, adultos, personas mayores, personas con discapacidad y personas con patologías), previniendo, minimizando y/o evitando un riesgo para la salud de cualquier persona.

CE2.3: Conocer y aplicar pruebas de valoración y control de la condición física y del rendimiento físico-deportivo.

CE2.4: Saber readaptar, reentrenar y/o reeducar a personas, grupos o equipos con lesiones y patologías (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), mediante actividades físico-deportivas y ejercicios físicos adecuados a sus características y necesidades.

CE2.5: Planificar, aplicar, controlar y evaluar los procesos de entrenamiento físico y deportivo.

Promoción de hábitos saludables y autónomos mediante actividad física y deporte (AC_3)

CE3.2: Desarrollar actividades orientadas a mejorar la salud integral, el bienestar y la calidad de vida de personas pertenecientes a diferentes sectores poblacionales, con

énfasis en poblaciones de carácter especial (mayores, escolares, personas con discapacidad y personas con problemas de salud y patologías).

CE3.3: Diseñar y aplicar programas de actividad física, ejercicio físico y deportes adaptados a las características individuales y grupales de diferentes sectores poblacionales, atendiendo especialmente a la diversidad de edades, de orientación sexual, de funcionalidad o de salud.

CE3.4: Elaborar programas de promoción de la actividad física, el ejercicio físico y el deporte para que la población adquiera, de forma autónoma, el hábito de la práctica regular y saludable de actividad física.

Nota: En el texto original, a continuación de CE3.4 aparece el fragmento «constante de las personas sobre los beneficios, significación y características de la práctica regular de actividad física, ejercicio físico y deporte», que parece corresponder a una competencia incompleta o a parte de otra competencia.

Intervención mediante las manifestaciones del movimiento humano (AC_4)

CE4.1: Elaborar programas orientados al desarrollo de la motricidad humana para distintos sectores poblacionales (niños, adolescentes, adultos, personas mayores, personas con discapacidad y personas con patologías).

CE4.2: Desarrollar y aplicar programas específicos para resolver dificultades motrices concretas en distintos sectores poblacionales (niños, adolescentes, adultos, personas mayores, personas con discapacidad y personas con patologías).

CE4.3: Evaluar programas centrados en las manifestaciones del movimiento humano, teniendo en cuenta las personas a las que se dirigen y los contextos en los que se desarrollan.

Planificación, evaluación y dirección de los recursos y la actividad física y deporte (AC_5)

CE5.2: Conocer los elementos legislativos, normativos y jurídicos vinculados a la actividad física y el deporte.

CE5.3: Planificar e implementar diversos tipos de actividades físicas y deportivas en cualquier tipo de organización, adaptadas a las características de distintos individuos y de diferentes servicios de actividad física y deporte.

CE5.4: Identificar y coordinar el desempeño profesional de los recursos humanos necesarios para la prestación de un servicio dentro del ámbito de la actividad física y el deporte.

CE5.5: Identificar y coordinar los recursos organizativos, materiales e instalaciones deportivas necesarios para diferentes actividades físicas y deportivas.

CE5.6: Realizar la evaluación técnica de diferentes actividades físicas y deportivas, así como de los recursos que son necesarios para la puesta en práctica de cada una de ellas.

Método y evidencia científica en la práctica (AC_6)

CE6.1: Conocer los fundamentos del método científico aplicado al ámbito de las ciencias de la actividad física y el deporte.

Nota: Tras CE6.1 aparece en el original el fragmento «investigación científica para la resolución de problemas propios de la actividad física y el deporte», que parece pertenecer a una competencia omitida, posiblemente CE6.2.

CE6.3: Justificar las decisiones profesionales del Graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte sobre la base de una fundamentación científica constante y rigurosa.

Desempeños, deontología y ejercicio profesional en el marco de las intervenciones (AC_7)

CE7.1: Conocer los principios éticos, deontológicos y de justicia social propios del desempeño profesional del Graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

CE7.2: Interpretar la normativa del ejercicio profesional de los Graduados/as en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte en cualquier contexto profesional.

CE7.3: Analizar de forma crítica y autónoma el desempeño profesional del Graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

Resultados de aprendizaje que se espera que alcance el alumnado de la asignatura Intervención educativa (AC_1)

RA1.1: Programar y poner en práctica programas y actividades que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje relativos a la actividad física y el deporte en diferentes contextos y dirigidos a distintos sectores de la población (niños, adolescentes, adultos, personas mayores y personas con discapacidad).

RA1.3: Describir y emplear diferentes metodologías, referidas al ámbito de la actividad física y el deporte, según los contextos y los sectores poblacionales (niños, adolescentes, adultos, personas mayores y personas con discapacidad) a los que se dirija un programa o actividad concreta.

RA1.4: Valorar diferentes metodologías, referidas al ámbito de la actividad física y el deporte, según los contextos y los sectores poblacionales (niños, adolescentes, adultos, personas mayores y personas con discapacidad) a los que se dirija un programa o actividad concreta.

RA1.5: Desarrollar y aplicar la intervención educativa según las características y necesidades, individuales y colectivas, de cada sector de la población (niños, adolescentes, adultos, personas mayores y personas con discapacidad).

RA1.6: Evaluar distintas formas de intervención educativa según las características y necesidades, individuales y colectivas, de cada sector de la población (niños, adolescentes, adultos, personas mayores y personas con discapacidad).

Prevención, adaptación y mejora mediante la condición física y el ejercicio físico (AC_2)

RA2.1: Programar y poner en práctica programas y actividades de ejercicio físico y condición física en diferentes contextos para prevenir, minimizar y/o evitar un riesgo para la salud de cualquier persona, con énfasis en poblaciones de carácter especial (mayores, escolares, personas con discapacidad y personas con problemas de salud y patologías).

RA2.2: Revisar y optimizar programas y actividades de ejercicio físico y condición física en diferentes contextos, los cuales se adapten a diferentes sectores de la población (niños, adolescentes, adultos, personas mayores, personas con discapacidad y personas con patologías), previniendo, minimizando y/o evitando un riesgo para la salud de cualquier persona.

RA2.3: Exponer criterios científicos en los que se fundamente, a nivel anatómico, fisiológico y biomecánico, el diseño de programas y actividades de ejercicio físico y condición física para diferentes sectores de la población (niños, adolescentes, adultos, personas mayores, personas con discapacidad y personas con patologías), previniendo, minimizando y/o evitando un riesgo para la salud de cualquier persona.

RA2.4: Adaptar los programas y actividades de ejercicio físico y condición física para diferentes sectores de la población (niños, adolescentes, adultos, personas mayores, personas con discapacidad y personas con patologías) a criterios científicos a nivel anatómico, fisiológico y biomecánico, con el fin de prevenir, minimizar y/o evitar un riesgo para la salud de cualquier persona.

RA2.5: Identificar, emplear y valorar pruebas de valoración y control de la condición física y del rendimiento físico-deportivo para diferentes sectores de la población

(niños, adolescentes, adultos, personas mayores, personas con discapacidad y personas con patologías).

RA2.6: Desarrollar programas y actividades físico-deportivas de readaptación y/o reeducación apropiadas para personas, grupos o equipos con lesiones y patologías (diagnosticadas y/o prescritas por un médico).

RA2.7: Revisar y optimizar programas y actividades físico-deportivas de readaptación y/o reeducación apropiadas para personas, grupos o equipos con lesiones y patologías (diagnosticadas y/o prescritas por un médico).

RA2.8: Programar y aplicar procesos de entrenamiento físico y deportivo.

RA2.9: Valorar y perfeccionar los procesos de entrenamiento físico y deportivo.

Promoción de hábitos saludables y autónomos mediante la actividad física y el deporte (AC_3)

RA3.1: Programar y llevar a la práctica estrategias que fomenten un estilo de vida activo y la práctica regular y saludable de actividad física y deporte.

RA3.2: Evaluar estrategias que fomentan un estilo de vida activo y la práctica regular y saludable de actividad física y deporte.

RA3.3: Planificar actividades orientadas a mejorar la salud integral, el bienestar y la calidad de vida de personas pertenecientes a diferentes sectores poblacionales.

RA3.4: Contrastar y mejorar actividades desarrolladas para mejorar la salud integral, el bienestar y la calidad de vida de personas pertenecientes a diferentes sectores poblacionales.

RA3.5: Formular programas de actividad física, ejercicio físico y deportes que se adapten a las características individuales y grupales de diferentes sectores poblacionales, atendiendo especialmente a la diversidad de edades, de orientación sexual, de funcionalidad o de salud.

RA3.6: Revisar programas de actividad física, ejercicio físico y deportes que se adapten a las características individuales y grupales de diferentes sectores poblacionales, atendiendo especialmente a la diversidad de edades, de orientación sexual, de funcionalidad o de salud.

RA3.8: Plantear programas de promoción de la actividad física, el ejercicio físico y el deporte para que la población adquiera, de forma autónoma, el hábito de la práctica regular y saludable de actividad física y deporte.

RA3.9: Examinar y valorar distintos programas de promoción de la actividad física, el ejercicio físico y el deporte para que la población adquiera, de forma autónoma, el hábito de la práctica regular y saludable de actividad física y deporte.

Intervención mediante las manifestaciones del movimiento humano (AC_4)

RA4.1: Articular actividades referidas a habilidades motrices básicas, deportes, juegos, expresión corporal y actividades en la naturaleza para construir programas orientados al desarrollo de la motricidad humana en distintos sectores poblacionales.

RA4.2: Articular actividades referidas a habilidades motrices básicas, deportes, juegos, expresión corporal y actividades en la naturaleza para construir programas orientados a resolver dificultades motrices concretas en distintos sectores poblacionales.

RA4.3: Combinar metodologías referidas a habilidades motrices básicas, deportes, juegos, expresión corporal y actividades en la naturaleza para desarrollar programas orientados a mejorar la motricidad humana en distintos sectores poblacionales.

RA4.4: Combinar metodologías referidas a habilidades motrices básicas, deportes, juegos, expresión corporal y actividades en la naturaleza para desarrollar programas orientados a resolver dificultades motrices concretas en distintos sectores poblacionales.

RA4.5: Valorar actividades y programas centrados en las manifestaciones del movimiento humano, partiendo de las personas a las que se dirigen y del contexto en el que se llevan a cabo.

Desempeños, deontología y ejercicio profesional en el marco de las intervenciones (AC_7)

RA7.2: Analizar la evolución histórica, epistemológica y social de la actividad física y el deporte como ejercicio profesional.

RA7.3: Examinar de forma crítica y autónoma los principios éticos y deontológicos propios del ejercicio profesional del Graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

RA7.4: Reflexionar sobre el contexto laboral de los Graduados/as en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

RA7.5: Explicar y contrastar las normativas relativas al ejercicio profesional de los Graduados/as en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

RA7.6: Reflexionar de forma autónoma sobre el propio desempeño profesional como Graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, identificando fortalezas y debilidades.

RA7.7: Evaluar, desde el prisma ético, el desempeño profesional del Graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte en diferentes contextos profesionales.

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

Actividad física y deporte en poblaciones especiales

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Prácticas de Laboratorio 4

Prácticas de Taller/Deportivas 20

Prácticas de Campo 6

Clases teóricas 30

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

Opción A

Sobre los contenidos teóricos

Al inicio del curso, el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios y sistemas de calificación correspondientes a la parte teórica de la asignatura. Para superar esta parte será necesario obtener, al menos, el 50 % de su valor máximo.

Sobre los contenidos prácticos

Al inicio del curso, el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación correspondientes a la parte práctica de la asignatura.

Para superar esta parte será necesario que el alumno/a participe en el número mínimo de sesiones prácticas presenciales establecido por el profesor/a al inicio del curso y obtenga una puntuación de, al menos, el 50 % de su valor máximo.

La participación deberá ser activa. Por tanto, si el alumno/a asiste a la sesión, pero no participa en las actividades propuestas, dicha asistencia no será contabilizada.

Opción B

Aquellos alumnos/as que no cumplan con el requisito de asistencia mínima del 80% a las sesiones prácticas establecido en el proyecto docente deberán realizar una prueba específica, cuyas características serán definidas en dicho documento para el curso académico correspondiente.

En esta prueba se contemplará la situación del estudiante con necesidades académicas especiales y se realizarán, cuando corresponda, las adaptaciones pertinentes. Se incluyen, entre otras, las situaciones personales de grave dificultad o discapacidad, los casos de embarazo y la compatibilización de los estudios con la actividad laboral.

Para superar la asignatura será necesario obtener, al menos, el 50 % de su valor máximo.

En caso de que el alumno/a no supere la totalidad de los apartados contemplados en la evaluación establecida al inicio del curso, las puntuaciones obtenidas en aquellos apartados que sí hayan sido superados se conservarán hasta la convocatoria del mes de diciembre del curso académico correspondiente.

Normativa aplicable

En todo el proceso de evaluación se seguirá lo dispuesto en el **Título III, Capítulo 4.º, del Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla**, aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 20 de mayo de 2011, así como en la **Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión de 18 de marzo de 2010.

Criterios de calificación

Opción A de calificación: evaluación continua (aprobado por curso)

Parte teórica (70 %)

Examen tipo test (50 % de la calificación final): examen sobre los contenidos teóricos de la asignatura, compuesto por 30 preguntas tipo test. Las respuestas incorrectas

penalizarán 1/3 del valor de una respuesta correcta. Para superar esta parte será necesario obtener, como mínimo, el 50 % de la puntuación correspondiente al examen, es decir, 2,5 puntos sobre 5.

Trabajo y exposición teórica (20 % de la calificación final): realización y exposición de un trabajo relacionado con los contenidos de la asignatura.

Parte práctica (30 %)

Prácticas (30 % de la calificación final): será obligatoria la asistencia presencial a, al menos, el 80 % de las sesiones prácticas de la asignatura.

La evaluación de esta parte incluirá el diseño y la puesta en práctica de una sesión orientada a un caso y una población determinados.

Para superar la parte práctica será necesario obtener, como mínimo, el 50 % de su valor, es decir, 1,5 puntos sobre 3.

Opción B de calificación: evaluación final

Los estudiantes que opten por esta modalidad realizarán una prueba final teórico-práctica, que representará el 100 % de la calificación final.

La prueba estará compuesta por:

30 preguntas tipo test.

Preguntas de desarrollo de carácter teórico-práctico.

Para superar la asignatura será necesario obtener, como mínimo, el 50 % de la puntuación total de la prueba, es decir, 5 puntos sobre 10.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

En función de las necesidades académicas el examen se adaptará de la forma más precisa hacia el alumnado con dichas necesidades especiales